

Requisitos académicos para el curso 2013/2014

A partir del curso 2013/2014, para la obtención de cualquier componente de beca los alumnos que se matriculen por primera vez en primer curso de estudios de Grado deberán acreditar una nota de acceso a la Universidad de 6,50 puntos, con exclusión de la calificación obtenida en la fase específica.

Los solicitantes de segundos y posteriores cursos de enseñanzas universitarias deberán haber superado en los últimos estudios cursados los siguientes porcentajes de los créditos matriculados:

85% en Enseñanzas Técnicas

100% en el resto de enseñanzas

Los solicitantes que no superen dicho porcentaje de créditos, deberán haber superado en los últimos estudios cursados los siguientes porcentajes de créditos y haber alcanzado las siguientes notas medias de las asignaturas superadas:

65% y 6,00 puntos para Enseñanzas Técnicas

80% y 6,50 puntos para estudios de las ramas de Ciencias y Ciencias de la Salud

90% y 6,50 puntos para estudios de las ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas